

**Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
de la LXI Legislatura Constitucional del Estado
Viernes 4 de octubre del 2011**

MESA DIRECTIVA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA
DIPUTADA SECRETARIA

(El diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Vamos a iniciar nuestra sesión ordinaria correspondiente a esta semana y a este día que es 4 noviembre 2011. Le pido la diputada Marlene Aldeco pase lista de asistencia.

La diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
4 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Diputado Pavel Renato López Gómez, Diputado Elías Cortés López, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputado Flavio Sosa Villavicencio, Diputado José Javier Villacaña Jiménez, Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana.

Hay dos permisos que presentaron los diputados Pavel Renato López Gómez y el diputado Elías Cortés López.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputada. Por haber quórum vamos a dar inicio a esta sesión y le pido a usted también diputada nos haga favor de leer el proyecto de orden del día.

La Diputada secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
4 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Lectura del oficio suscrito por los diputados Juan Mendoza Reyes, Eufrosina Cruz Mendoza, Clarivel Constanza Rivera Castillo, Marlene Aldeco Reyes Retana, Yvonne Gallegos Carreño, Martha Patricia Campos Orozco, Joel Isidro Inocente, Héctor Lorenzo Inocente, Guadalupe Isaac Rodríguez Soto, Luis de Guadalupe Martínez Ramírez y Raúl Bolaños Cacho Guzmán, integrantes del Partido Acción Nacional, por el que presentan iniciativa con proyecto de ley de participación ciudadana del Estado de Oaxaca.
4. Lectura del oficio suscrito por la diputada Leticia Álvarez Martínez a nombre propio y de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de decreto que reforma la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Está a consideración de ustedes compañeros este proyecto. En virtud de que no hay ninguna participación lo sujetamos a votación. Los que estén de acuerdo de que se apruebe este proyecto de orden del día sírvanse levantar la mano por favor. Queda aprobado este proyecto y entonces pasamos al punto número uno que es lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, la cual por disposición anterior se encuentra inserto en su lectura por lo tanto procedemos a su aprobación. Los que estén de acuerdo en que se apruebe el acta de la sesión anterior sírvase levantar la mano por favor. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Procedemos ahora al punto número dos que estos documentos en cartera, le pido al diputado Perfecto Mecinas Quero proceda por favor a leer los asuntos en cartera.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Presidente:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos del Municipio de Santa María Sola, Sola de Vega, Oaxaca, exponen a esta Legislatura diversas consideraciones respecto del actuar del encargado de la Administración Municipal, solicitan que a la brevedad posible se apruebe por este Congreso la integración del Consejo de Administración Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 025/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que los Secretarios General y de organización del Comité Sectorial de Jubilados y Pensionados de Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, solicitan la intervención de esta Legislatura ante la Delegación Estatal del ISSSTE, por lo que consideran una serie de irregularidades como la falta de medicamentos de personal especializado, entre otros.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública. De la misma manera desglosese copia del oficio de cuenta y túrnese para su atención al Delegado Estatal del ISSSTE, solicitándole atender dichos planteamientos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido a los integrantes del Concejo de Administración Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre con el que el ciudadano Eustaquio Mateos Albino, presenta su renuncia al cargo de presidente de dicho concejo a partir del día 24 del mes y año en curso.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 422/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/DPJ/CA/5001/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía el escrito que signan los Regidores de Desarrollo Comercial e Industrial, de Desarrollo Rural, de Panteones, de Turismo y Espectáculos, de Seguridad Pública y de Mercados, todos del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca quienes denuncian que el Presidente Municipal ha incurrido en violaciones a disposiciones de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, pues ha omitido convocar a las sesiones ordinarias o

extraordinarias de Cabildo, no ha informado sobre la situación financiera del ayuntamiento, el origen de los ingresos percibidos y el destino de los mismos.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y de la misma manera desglóse copia del escrito de cuenta y remítase al Presidente Municipal de Salina Cruz, solicitándole atender los planteamientos e informar a esta Legislatura de la respuesta dada.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, solicita a esta Legislatura se le pueda informar el por qué la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado suspendió la entrega de los recursos que le corresponden al ayuntamiento, ya que manifiesta en esa dependencia le informaron que el Congreso del Estado había girado oficio para suspender la entrega de participaciones.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 382/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Lachao, Juquila, Oaxaca, solicita a esta Legislatura le proporcione información respecto de la auditoría realizada en el año 2010 a la obra modernización y ampliación del camino Luz de Luna – San Juan Lachao, ejecutada en el ejercicio 2009 por ese municipio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que los integrantes de la Comisión de Auditoría del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura se ordene la práctica de una auditoría a la Cuenta Pública del ayuntamiento durante el periodo 2008 – 2010, por las consideraciones que en su escrito exponen.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior Del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Mórelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, envía la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número VG/476/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita la colaboración de esta Legislatura a efecto de que se dé estricto cumplimiento a la recomendación número 13/2010, emitida por el organismo defensor de Derechos Humanos de Oaxaca y a la recomendación número 76/2010, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del oficio sin número dirigido al Titular de la Auditoría Superior del Estado, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, solicita se lleve a cabo una fiscalización con efectos de auditoria de los egresos que pretenden justificar la Tesorera Municipal y el Regidor de Hacienda, lo anterior por las causas que expone en oficio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 2658/011, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, con el que el Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que destinen mayores recursos al financiamiento educativo

en el presupuesto de Egresos de la federación de 2012, que sean superiores al aprobado para el 2011, tal como está establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, con el que Presidente Municipal de San Andrés Yaá, Villa Alta, Oaxaca, envía para su estudio y dictamen, proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 0505/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, solicita a esta Legislatura le autorice la recepción de los estados financieros y expediente técnicos de las obras del ayuntamiento del periodo comprendido del 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, por las consideraciones que expone en su oficio.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del oficio sin número, dirigido al gobernador del estado recibida en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del año en curso, con el que el Agente de Policía de Santa Catarina Xanaguá, Municipio de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, le solicita su intervención a efecto de que el Presidente Municipal les haga entrega de los recursos de los ramos 28 y 33 que les corresponden.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y túrnese para su atención, al c. Presidente Municipal de San Juan Ozolotepec, solicitándole atender dicha petición e informar a este Congreso de la respuesta que dé. De la misma manera hágasele saber de las obligaciones que le impone la Ley de Coordinación Fiscal del Estado en su artículo 24, que establece las formas y el procedimiento para la entrega de los recursos de los ramos 28 y 33 a las agencias municipales y de policía.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 339/2011 deducido del expediente CDDH/SJ/64/(12)/OAX/2011 y recibido en la Oficialía Mayor el 20 de octubre del año en curso, con el que el Visitador Regional con sede en Santiago Juchitán, Oaxaca, solicita a esta Legislatura el inicio del procedimiento administrativo de investigación en contra de las autoridades que se citan en la copia de la resolución anexa.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 4 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Lorenzo Victoria, Silacayoapam, Oaxaca, informa a esta Legislatura de su reincorporación a sus actividades como Presidente Municipal, al haber concluido la licencia que le fue autorizada.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que se agregue al expediente número 249/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 7 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Lucas Camotlán, Mixe, Oaxaca, envía para su aprobación proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número sg-135/19/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso, con el que el Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, envía para su adhesión en su caso, acuerdo por el que se aprueba la iniciativa de Decreto que contiene la reforma para adicionar un séptimo párrafo a la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1047/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica su adhesión al Acuerdo emitido por el Senado de la República por el que se exhorta a las Entidades Federativas y Asamblea del Distrito Federal, a realizar las reformas legales pertinentes en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Equidad y Género, de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1048/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica su adhesión al Decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual se declara “2012 año de la cultura maya”.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para atención tórnese a la Comisión Permanente de Educación Pública para que sea agregado al expediente número 24/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1049/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica su adhesión al Decreto emitido por la Cámara de Senadores por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados y al Distrito Federal a realizar estudios socioculturales con relación a la violencia de género, para diseñar políticas públicas integrales que atiendan las particularidades económicas, sociales y culturales de cada región, así como para que implementen una línea telefónica de emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia y adecuar sus marcos normativos para erradicarla.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúcese recibo y para su atención tórnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Equidad y Género, de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1051/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión

Nacional de Salarios Mínimos para que ubique a los Municipios de ese Estado en la zona a de salarios mínimos, correspondiente a su desarrollo económico y se realice un aumento generalizado a los salarios mínimos del país en un 6% para contrarrestar los efectos inflacionarios.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúcese recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1052/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica su adhesión al Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se incrementen los recursos económicos destinados al programa de fortalecimiento a la educación especial y de la integración educativa, que se redujeron en este rubro, dentro del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúcese recibo y para conocimiento túrnese a la Comisión Permanente de Educación Pública para que sea agregado al expediente 30/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1054/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del año en curso con el que el presidente de la mesa directiva del honorable Congreso del estado de quintana roo, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión de hacienda, presupuesto y cuenta pública de la cámara de diputados del honorable Congreso de la unión, a que otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación 2012.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Educación Pública.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día. Le pido con respecto a mi compañero diputado Flavio Sosa Villavicencio nos dé lectura por favor de un oficio que suscriben

los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional que presentan una iniciativa de ley.

El diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Con todo gusto Presidente.

San Raymundo Jalpan Oaxaca a 3 de noviembre del 2011.

**RAFAEL MENDOZA KAPLAN
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
EDIFICIO
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el debido respeto exponemos:

Que tenemos a bien presentar iniciativa con proyecto de decreto a fin de aprobarse la ley de participación ciudadana del Estado de Oaxaca en los términos que se exponen en el documento que se anexa al presente, por lo que solicitamos se incluya en el orden del día de la próxima sesión de la diputación permanente a fin de que se turne a la Comisión de administración y justicia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES.
DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA.
DIPUTADA CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO.
DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA
DIPUTADA YVONNE GALLEGOS CARREÑO.
DIPUTADA MARTA PATRICIA CAMPOS OROZCO.
DIPUTADO ISIDRO JOEL INOCENTE
DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE
DIPUTADO GUADALUPE ISAAC RODRÍGUEZ SOTO
DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ.
DIPUTADO RAÚL BOLAÑOS CACHO.
De todos ellos aparece la rúbrica.

Es el contenido del documento señor Presidente.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Se acusa recibo de esa iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Políticalocal, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de administración de justicia.

Pasamos al punto número cuatro y le pido nuevamente a nuestro compañero diputado Flavio Sosa Villavicencio les dé lectura a un oficio que suscribe la diputada Leticia Álvarez Martínez a nombre propio y de la fracción parlamentaria del PRD mediante el cual presenta también iniciativa de ley.

El diputado secretario Flavio Sosa Villavicencio:

San Raymundo Jalpan Oaxaca, a 4 de noviembre del 2011.

**LICENCIADO RAFAEL MENDOZA KAPLAN
OFICIAL MAYOR DEL Congreso DEL ESTADO
PRESENTE.**

Con fundamento los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted que a nombre propio y de la fracción alimentaria del PRD sea incluida en el orden del día de la siguiente sesión del Congreso del Estado la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Oaxaca.

Agradeciendo la atención.

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Con su respectiva rúbrica.

Es el contenido del documento.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Se acusa recibo de esa iniciativa y con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política local en su párrafo primero, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de administración de justicia.

Pasamos al quinto punto del orden del día que son asuntos generales. Si alguno de los compañeros que sea participar en este punto les pido por favor se anoten, mientras se anotan quiero participar en un asunto que me parece de mucha importancia y les voy a pedir a ustedes compañera, compañeros diputados de que ojalá, siguiendo el procedimiento de la sesión ordinaria pasada, nos permitamos votar a favor de lo que voy a pedirles.

En diversa sesión ordinaria presente una iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual lo pongo la creación de una fiscalía especial y especializada. Especial para qué los que integren esta fiscalía sean abogados, agentes del ministerio público o fiscales, como se les quiera llamar, que se dediquen única y exclusivamente a la investigación acuciosa y profunda, imparcial objetiva y apegada a la ley desde luego de todos los hechos que se les imputan a los ex funcionarios del gobierno anterior encabezado por Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y que por los medios de comunicación, a falta de un informe oficial de la Contraloría a esta legislatura, nos hemos enterado

de que son varios miles de millones de pesos y que esas averiguaciones se encuentran en manos de agentes del ministerio público que lo mismo conocen de uno y de otros delitos, de uno y de otros asuntos y no están dedicados en forma especial a la investigación de esos delitos imputados a los ex funcionarios. Pedí también que esa fiscalía sea especializada, es decir, que los que integran esta fiscalía especial también tengan la especialidad en su perfil académico, es decir que sean abogados penalistas con conocimientos de integración de averiguaciones previas. La idea con esta fiscalía especializada es de que las averiguaciones que se integren al efecto se hagan de forma consistente, apegada a la legalidad, sin que se metan a chivos expiatorios, sin que se engaña al pueblo de Oaxaca y por tanto deben estar dedicados a solamente la investigación de esos asuntos y luego pues consignar a la autoridad judicial para que esta libre de las correspondientes órdenes de aprehensión.

Esto, decíamos, se justifica en el ámbito de que es un hecho histórico en Oaxaca de que se dé a conocer tantas irregularidades de tantos funcionarios y de tantos miles de millones de pesos. Se justifica en razón de que el pueblo de Oaxaca por primera vez tiene la oportunidad de conocer quiénes son los que se llevaron su dinero, pero también la esperanza del pueblo oaxaqueño de poder encontrar resarcimiento, es decir la devolución de este dinero a las arcas del erario público estatal.

Esta iniciativa no ha prosperado porque estamos en receso y era el único periodo extraordinario que hubo hace 15 días pues debido a la saturación de asuntos no pudo ser incorporado al orden del día, por lo tanto, ante la posibilidad de que la próxima semana se lleve a cabo otro periodo extraordinario de sesiones, así como lo hicimos la semana pasada de que votamos para sugerir a la junta de coordinación política y a la mesa directiva ordinaria de que incluya algunos asuntos que por su urgencia debe ser incluidos en el siguiente período extraordinario, yo les pido compañera, compañeros diputados con todo respeto si están de acuerdo en que también este asunto de la creación de una fiscalía especial y especializada para la investigación de los hechos e irregularidades que se imputan a los ex funcionarios del gobierno pasado se ha enlistado en la próxima sesión de período extraordinario y de esa manera el pleno decida si se crea o no esa fiscalía. Por lo tanto, compañeras y compañeros, como a su consideración el que sí están de acuerdo de que le pidamos como diputación permanente a la junta de coordinación y a la mesa directiva ordinaria que incluyen este punto de acuerdo el próximo periodo extraordinario, sírvase levantar la mano. Con todo gusto diputado.

El diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Comparto con usted la inquietud, compañero diputado, y usando una expresión coloquial que hace unos días usara Felipe Calderón yo me atrevo a afirmar que la Procuraduría de justicia ya se nos metió o vive la zorra en el corral de las gallinas porque yo observo a destacados funcionarios de la Procuraduría de justicia anterior, del régimen anterior, como destacados funcionarios de la actual Procuraduría de justicia y desde luego que comparto con usted la inquietud de que no se haya actuado contra quienes se nos afirma y se los dan cifras y cifras y cifras de que saquearon el estado y se habla de miles de millones de pesos, se habla de una danza de 7000 millones de

pesos, se mencionan cifras y aparecen datos sueltos por un lado. Hace apenas unos días incluso nos enteramos de que el secretario de finanzas de clara de que no se sabe por el contenido del presupuesto y por la información que recibieron las actuales autoridades en qué se gastaron los dineros, lo que nos hace suponer un fraude en la administración anterior. También sabemos de que la Interpol está buscando entre comillas a personajes que defraudaron la administración estatal y por supuesto al pueblo de Oaxaca, yo no sé si tuviéramos que exhortar a la Interpol lo que tendríamos que hacer porque si la Interpol es una policía especializada internacional, pues que serán tan inteligentes o serán tan audaces estos personajes que no los pueda detener la Interpol, ¿conocerá que dentro de las propias procuradurías los están encubriendo?.

Por otro lado, también es el caso del fraude a las cajas de ahorro. Ahí hay órdenes de aprehensión contra defraudadores. En el caso que nosotros conocemos de cerca, hay una poderosa familia que está haciendo, que esto tiene órdenes de aprehensión pero tampoco pueden dar con ella la Procuraduría, luego entonces qué pasa. Comparto con usted la preocupación diputado y apoyo su propuesta para que este asunto lo discutamos en el pleno y podamos ver qué está pasando la procuración de justicia, no vayan..., debo también de destacar que me llamó la atención una afirmación del señor gobernador cuando afirma que no hay elementos en contra del señor Ulises Ruiz, me llamó la atención poderosamente porque si se está investigando entonces cómo afirmar que no hay elementos, me pregunto yo, luego entonces, insisto, sí es importante que lo analice el pleno y que el pleno en su conjunto pueda emitir una opinión y yo respaldaría el que se creara una fiscalía con penalistas de reconocido prestigio y que estuvieran, cuya honestidad y cuya imparcialidad estuviera fuera de toda duda para que no nos llevemos la desagradable sorpresa de que pues simplemente no se puede detener a nadie. Eso es lo que tengo que decir al respecto. La compañera Marlene.

La diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

Bueno, también sumarme a la petición que hace el diputado Luis de Guadalupe, creo que comparto totalmente las expresiones que dijo el diputado Flavio, pero creo que hay que dividir en dos partes aquí. La primera, yo creo que sí necesitamos exhortar a la junta para que en el orden del día aparezca o se establezca la iniciativa que usted propuso pero también vertidas las opiniones aquí en relación a de que existen muchas dudas, yo invitaría al procurador para que viniera a una mesa de trabajo con la Comisión permanente y que pudiéramos dialogar porque creo que Oaxaca merece una explicación, merece que realmente la justicia se imparta y que no exista más simulación.

Así es que esa sería mi petición Presidente.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Bien. Yo me sumo también a esta propuesta que hace usted presidente en ese sentido de que creo que la mejor señal que podemos darle al pueblo de Oaxaca, ya que nos vamos acercando al inicio de nuestro segundo año lectivo como legisladores, la mejor señal que podemos dar es precisamente de que no podemos seguir viviendo en la simulación, no podemos seguir siendo

cómplices de cifras, de especulaciones y de que se hacen cosas pero al mismo tiempo no se está haciendo nada, yo creo que ya en algunas reuniones que se han tenido con el procurador de justicia inclusive fue uno de los que le hizo la observación de que esperemos que no nos dan en los tiempos en el sentido de la aplicación correcta de la ley, y a qué me refería yo en ese momento cuando decía que no nos ganara los tiempos porque ya viene el tiempo de las elecciones y cuántos de esos que hoy tienen órdenes de aprehensión pueden a partir de un fuero, por irse a una diputación federal o a una senaduría estar protegidos por tres años o por seis años. En ese sentido creo que el pueblo de Oaxaca quiere respuestas claras, concretas y en ese sentido nosotros nos sumamos a que asuma su responsabilidad nuestra junta parlamentaria para que podamos en la próxima sesión extraordinaria está sesionando lo conducente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado, entonces está a consideración de ustedes dos puntos dirigidos a la junta de coordinación. Primero, para que la junta de coordinación incluya este punto de acuerdo en el orden del día del próximo periodo extraordinario de sesiones, y segundo, para que pida la propia junta la comparecencia del procurador de justicia en la fecha que ellos designen para qué rinden respuestas a las preguntas que le haremos en relación a este asunto. Los que estén de acuerdo en esta exhortación sírvase levantar la mano por favor. Queda aprobado el punto y le pido a la Oficialía mayor tome nota de este acuerdo y a la brevedad posible se lo haga llegar a la junta y si es posible hoy mismo para que lo incluya en el orden del día.

¿Alguna otra participación compañeros?. Bueno, por último si están de acuerdo de que como hoy es la penúltima sesión de la permanente y de aquí a ocho días sería la última para dar paso a la junta previa en la que se elegirá a la nueva mesa directiva yo creo que es oportuno que se instruya a la Oficialía mayor para que haga un corte estadístico del primer año legislativo, pues ya con esta fecha, no creo que lleguen nuevas iniciativas, no creo que haya nuevos elementos, que haga un corte estadístico porque hemos visto que en los medios de comunicación y en otras fuentes se manejan diferentes datos sobre iniciativas y sea preciso. Si están de acuerdo que según corte estadístico con precisión voy a, ¿algún comentario compañeros?.

Entonces estamos de acuerdo todos de que se haga ese corte estadístico y que lo precisen con todos los órganos administrativos de la legislatura para que se dé al pueblo de Oaxaca una estadística precisa del trabajo legislativo sírvase levantar la mano, entonces queda aprobado y se le instruye a la Oficialía mayor de que en unión con las demás áreas administrativas de este Congreso elaboren ya una estadística precisa de todo el trabajo legislativo en donde se tome en cuenta pues las iniciativas presentadas, las que fueron aprobadas, las que están en estudios, las asistencias, participaciones en tribuna, todo lo que sea necesario para que agua jaca se le dé a conocer lo que se dio como trabajo legislativo de este primer año y agotados todos los puntos del orden del día citamos para nuestra próxima y última sesión ordinaria de esta diputación permanente el próximo miércoles 9 noviembre a las 12 horas, se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).